

<p>Auditoría financiera y de gestión vigencia 2021</p>	<p>2023-11-24</p>	<p>1</p>	<p>Hallazgo Administrativo No. 1: Incumplimiento acciones de mejora Hallazgo 3 "Deficiencia en el cumplimiento de sus obligaciones de pago de parafiscales (caja de compensación y SED) en los años 2015 a 2020. Una vez evaluado el Plan de Mejoramiento Único suscrito por el Museo Casa de la Memoria, a través de soportes entregados por el Subleto de Control y relacionados con el hallazgo anterior, como resultado del informe de "Auditoría Regular Resultado Evaluación Estados Financieros y Presupuesto 2020", se pudo evidenciar que, por debilidades en los controles, la Entidad no cumplió con las acciones de mejora No. 5 "Realización de control de constancia para análisis de la información" y No. 6 "Constituir las entidades para proceder con los acuerdos de pago" Lo anterior incumpliendo lo establecido en la Resolución 009 del 2021, en su artículo 25, párrafo 3.1. "La efectividad consiste en la implementación de las acciones derivadas por el objeto de control para contrarrestar las causas de los hallazgos, establecidos producto del ejercicio del control fiscal." Lo anterior, plantea incumplir riesgos de tipo fiscal al generarse intereses moratorios por la impuntidad de los pagos a las entidades respectivas.</p>	<p>Administrativa</p>	<p>ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: La entidad realizará los pagos pertinentes para subsanar las obligaciones al SEDV/Cajp de compensación.</p>	<p>2023-01-01</p>	<p>2023-12-31</p>	<p>minimizar el riesgo asociado a la incumplimiento en los pagos de los aportes parafiscales</p>	<p>2023-12-31</p>	<p>Subdirección Administrativa</p>	<p>Kethura Mesa / Rafael Carvajal</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>El Pago al SEDV se realizó según concordante de ingreso #5701 el 23 de junio en valor de \$2.657.522. En cuanto a lo adeudado a la Unidad de COMPENSACIÓN FAMILIAR, según respuesta de la entidad, mediante mediciones como seccionales del 3 de noviembre de 2023 fue "revisado el estado de cuenta por concepto de aportes del 4% con destino a subsidio familiar, encontrándose que no presentaba períodos pendientes de pago, u otras inconformidades en los mismos, por los trabajadores por los trabajadores que tiene o ha tenido afiliados en esta caja de compensación"</p>	<p>El Pago al SEDV se realizó según concordante de ingreso #5701 el 23 de junio en valor de \$2.657.522. En cuanto a lo adeudado a la Unidad de COMPENSACIÓN FAMILIAR, según respuesta de la entidad, mediante mediciones como seccionales del 3 de noviembre de 2023 fue "revisado el estado de cuenta por concepto de aportes del 4% con destino a subsidio familiar, encontrándose que no presentaba períodos pendientes de pago, u otras inconformidades en los mismos, por los trabajadores que tiene o ha tenido afiliados en esta caja de compensación"</p>
<p>Auditoría financiera y de gestión vigencia 2021</p>	<p>2022-11-24</p>	<p>2</p>	<p>Hallazgo Administrativo No. 2: Deficiente Rendición de la Cuenta. Una vez realizada la evaluación de la rendición de la cuenta vigencia 2021 en el aplicativo Gestión Transparente por parte del Museo Casa de la Memoria, se evidenció que por debilidades en los controles, se presentaron falencias en la oportunidad, la suficiencia y la calidad de la información rendida por la Entidad, en los siguientes ítems: - Acto administrativo de desagregación del presupuesto de liquidación. No fue rendido de manera oportuna por la Entidad. - Mapa de Riesgos. No fue rendido de manera oportuna por la Entidad. - Estado de Situación Financiera. Presentó a nivel de 4 dígitos en PCF, el ESF a nivel de Subcuenta 6 dígitos, formato EXCEL, no se rindió comparativo y no se presentó rendido a nivel de auxilios 10 dígitos, formato EXCEL. - Estado del Resultado Integral. Presentó a nivel de 4 dígitos en PCF, a nivel de Subcuenta 6 dígitos formato EXCEL, no se rindió comparativo y no presentó a nivel de auxilios 10 dígitos, formato EXCEL. - Estado de Cambio de Patrimonio. Presentó a nivel de 4 dígitos en PCF, a nivel de Subcuenta 6 dígitos formato EXCEL, no se rindió comparativo y no rindió a nivel de auxilios 10 dígitos, formato EXCEL. - Balance de comprobación antes de cierre del ejercicio, con corte a diciembre 31, a nivel de libros auxiliares. Excel. El documento rendido no corresponde al balance de comprobación, antes de cierre. - Libro contable, privaciones de la Entidad. Libro diario y libro mayor y balances (De periodicidad mensual, reportes mensuales) Antes en PCF. Reporte libro mayor y balance año del mes de diciembre del 2021. No se rindió de periodicidad mensual. - Políticas contables establecidas bajo el marco regulatorio vigente. La entidad cuenta con dos documentos, diferentes sobre políticas contables para el reconocimiento, medición y valuación de los hechos económicos, la parte 1, fue aprobada mediante Acuerdo del Consejo Directivo, mientras que, la parte 1, fue adaptada con Resolución expedida por el representante legal. La parte 1, de las políticas contables aprobadas con Resolución 055 del 28 de diciembre del 2020, no se ha rendido en Gestión Transparente. - Actualización del Sistema de Control Interno de acuerdo con los parámetros de la Función Pública. No fue rendido de</p>	<p>Administrativa</p>	<p>ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Implementación y puesta en marcha del formato de seguimiento de obligaciones de rendición a los entes de control. ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Medir/revisar si actualizará el Manual de políticas contables de la entidad, en el cual se incluyan las políticas generales y específicas del procedimiento.</p>	<p>2023-01-01</p>	<p>2023-02-15</p>	<p>realizar controles y seguimiento oportuno de cada uno de las obligaciones y procesos que deben rendirse ante los entes de control y autoridades administrativas</p>	<p>2023-12-31</p>	<p>control interno y subdirección administrativa</p>	<p>María Mesa / Dalia Inés Solano</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>En cuanto al formato de seguimiento de las obligaciones de rendición a los entes de control, se realizó por parte de la oficina de control interno, el calendario de las cuentas a rendir y se socializó con los colaboradores que deben rendir cuentas. Se realizó, revisó y aprobó la actualización y validación del Manual de Políticas Contables V2 (Acta #25 del 06 de 2023 y Resolución 013 del 09 de febrero de 2024).</p>	<p>En cuanto al formato de seguimiento de las obligaciones de rendición a los entes de control, se realizó por parte de la oficina de control interno, el calendario de las cuentas a rendir y se socializó con los colaboradores que deben rendir cuentas. Se realizó, revisó y aprobó la actualización y validación del Manual de Políticas Contables V2 (Acta #25 del 06 de 2023 y Resolución 013 del 09 de febrero de 2024).</p>

Nombre del Responsable: LUIS EDUARDO VECO MAYA, tel. 5202020 Ext. 103, correo: luis.veco@museocasadela memoria.gov.co

Nombre Asesor control interno: Dalia Inés Solano Estrada, Tel. 5202023 ext. 106, correo: ines.solano@museocasadela memoria.gov.co